

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 010

Fecha del Traslado: 08/07/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300220040030500	Ordinario	FELIX HUMBERTO - CORREA URIBE	OSCAR DARIO - POSADA ESCOBAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de varios de los demandantes contra el auto del 15 de junio de 2022, a través del cual el despacho emitió pronunciamientos y fijó fecha para audiencia. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	07/07/2022	11/07/2022	13/07/2022
05266310300320190024500	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	INCIL S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	07/07/2022	11/07/2022	13/07/2022
05266310300320210013800	Verbal	CESAR AUGUSTO - MEJIA OSORIO	URBANIZACION ALCAZAR DE LA SABANA P.H.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la demandada Urbanización Alcázar de la Sabana P.H. (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)	07/07/2022	11/07/2022	13/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 08/07/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)